



## Normativa básica de uso de las instalaciones

Deberán cumplirse las instrucciones del personal de la instalación en todo momento.

Es obligatorio el uso de las duchas antes de la inmersión en cualquier vasos de piscina, en cumplimiento de la normativa higiénico-sanitaria. Con el objetivo de eliminar gérmenes y partículas y prevenir accidentes causados por un cambio térmico muy acusado.

No es adecuado para ninguna persona y en especial para niños y personas de edad avanzada, que entren de golpe en la agua la primera vez que se bañen, después de comer, de haber tomado el sol de forma prolongada o de haber realizado ejercicio físico de manera intensa, dado que esto puede producir un cambio térmico que provoque accidentes no deseados.

Está totalmente prohibido el acceso a las instalaciones a toda persona que padezca una enfermedad infecciosa o contagiosa.

No se autoriza la entrada en la zona de baño con ropa y calzado de calle. La instalación dispone de vestuarios diferenciados en los que cambiarse antes de entrar al recinto de playas, césped o agua.

Los menores de 12 años deben ir acompañados por una persona adulta mayor de 18 años responsable de los mismos. Los adultos no deben dejarlos solos en ningún momento durante el baño o en el entorno del vaso de las piscinas, aunque lleven elementos de flotación. Recuerden que 2,5 cm de agua son suficientes para cubrir nariz y boca de un niño que caiga hacia delante.

Preste especial atención a las personas con problemas médicos, y especialmente, con enfermedades con síndromes convulsivos. Este grupo es de muy alto riesgo por el posible desencadenamiento de una crisis durante su estancia en la piscina. Extremen las precauciones cuando se trate de menores.

Respete las diferentes zonas de uso, acotadas y delimitadas de Lunes a Viernes: recreación, nado y cursillos.

No está permitida la entrada de flotadores, colchonetas, pelotas, aletas ni gafas de buceo a la instalación.

La salida del agua será media hora antes de cerrar la instalación.

Para evitar caídas o resbalones no se puede correr ni empujarse por el recinto del vaso de las piscinas. Evite que los menores bajo su responsabilidad realicen este tipo de acciones, así como saltar uno sobre el otro, hundirse, tirarse de golpe, etc...

Sólo está permitido comer en la zona de picnic, especialmente habilitada para tal fin, permitiéndose únicamente cubiertos y utensilios de plástico o papel. No se debe comer en la zona de césped, playas o vasos o fuera del área destinada a tal fin.

No están permitidos los objetos de cristal/vidrio y otros materiales cortantes en todo el recinto (zonas de baño, playas, vestuarios y zona de picnic). No se permite el acceso a los vasos de las piscinas con gafas de visión o de sol al objeto de prevenir accidentes al propio usuario/a, así como al resto de bañistas por golpe a las gafas, pérdida y/o caída al fondo de la piscina de las gafas o parte de la misma (lentes, patillas, etc.).

Es obligatorio el uso de calzado en la zona de picnic o fuera del recinto de las piscinas.

Está totalmente prohibido la entrada de animales al recinto de la piscina, con exclusión de perros guía para invidentes.

Está prohibido fumar en todo el recinto de la piscina.

No se puede acceder al recinto con sillas, tumbonas o sombrillas.

El uso del tobogán está restringido a menores de 8 años, cuya altura mínima sea de 1m y la máxima no exceda el 1,20m.

En horario de tarifa nocturna los menores de 16 años, accederán a la instalación acompañados de un adulto, mayor de 18 años, responsable de los mismos.

Entradas, bonos de baños y abonos: las entradas de acceso se expedirán en el momento de acceder a la instalación y serán válidas exclusivamente para el tiempo en que la persona permanezca en el interior de las zonas de baño. Deberán guardarse hasta que se abandone la instalación, debiéndose presentar a los empleados de la instalación siempre que éstos lo soliciten. En caso de salir de la zona de baño a la zona de picnic externa explanada junto a la cafetería y/o a la propia cafetería de la instalación que se encuentran dentro del Complejo se comunicará este hecho en Atención al Público, que procederá al cuñado de los elementos de acceso.

El aforo máximo de la instalación es de 443 personas, una vez cubierto este aforo el personal de atención al público de la instalación permitirá el acceso de usuarios en el mismo número de los que abandonen la instalación.

El incumplimiento de las normas de la instalación ocasionará la aplicación del derecho de admisión previsto en el art. 33 de la ley 14/2010 de espectáculos públicos de la Generalitat Valenciana.



### +info

Horario piscina de verano:  
de Lunes a Domingo de 11:00 a 20:00 h.

Tel.: 96 323 19 92 de 10:30 a 13:00 h.

E-mail: [acquart@gestionsaludydeporte.es](mailto:acquart@gestionsaludydeporte.es)



# es la hora!!



# de Verano '19

## QUART DE POBLET

Del 31 de Mayo al 1 de Septiembre  
De Lunes a Domingo de 11 a 20h.

sólo  
19'90€  
al mes

Aquagym  
Pilates  
AquaGAP  
Tonificación  
Aerobic

ABONO  
AQUART  
ACTIVIDADES DEPORTIVAS  
JULIO Y AGOSTO  
Horario: mañanas de 9:45 a 10:45h.  
Tardes de 20:15 a 21:15h.

+info  
De 10:30 a 13h.  
Tel.: 96 323 19 92  
e-mail: [acquart@gestionsaludydeporte.es](mailto:acquart@gestionsaludydeporte.es)







## Cursos de natación

### PERIODO Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN

A partir del 3 de Junio. De 12:00 a 14:00 horas.  
De Lunes a Viernes. De 17:00 a 20:00 horas.

Las inscripciones se harán en la taquilla de la Piscina Municipal de Verano.

### FECHAS

TURNO 1	Del 24 de Junio al 12 de Julio.	TURNO 2	Del 15 de Julio al 2 de Agosto.
---------	---------------------------------	---------	---------------------------------

### CURSOS NATACIÓN

	Horario	Precio
<b>Preescolar (3-5 años)</b>	DE LUNES A VIERNES 10:00 a 10:45 h 20:15 a 21:00 h	59,55 €
<b>Niños/as (6-14 años)</b>		49,94 €

### Grupos mínimos

Se establece un número mínimo de 5 usuarios inscritos para mantener la oferta del grupo, en caso de no alcanzarlos:

- La persona inscrita podrá unirse a cualquier otra de los otros grupos ya formados.
- La persona inscrita podrá solicitar el reembolso del importe del curso abonado.

## Baño libre

### TARIFAS

Entradas puntuales	Lunes a Viernes	Sabados, Domingos y festivos
Niños/as (de 3 a 12 años)	2 €	2,5 €
Niños/as y adultos (+13 años)	3 €	4 €
Jubilados/as y pensionistas de Quart de Poblet	GRATUITA (Previa acreditación con tarjeta pensionista o dorada).	

### Accesos gratuitos

- Los bebés de hasta 3 años (no incluidos), tendrán acceso gratuito a la instalación.
- Los/as usuarios/as con abono individual, familiar o semestral en vigor de la Piscina Cubierta Municipal de Quart de Poblet tendrán acceso gratuito a la piscina de verano, una vez cerrada la primera, previa presentación de la documentación que lo acredite.

Tarifa nocturna: Todos los Viernes del mes de Julio de 22:00 h. a 01:00 h. Salida del agua 15 minutos antes del cierre de la instalación.

Campamentos de verano autorizados: 1,25 €/niños/semana

### BONOS Y ABONO FAMILIAR DE TEMPORADA

Bonos de 10 baños niños (3-12 años)	18,00 €
Bonos de 10 baños adultos (+13 años)	28,40 €
Abono familiar de temporada	100,70 €

### Sorteo inscripción abono familiar Piscina Verano 2019 (250 plazas)

Solicitud participación en el sorteo: a través de instancia general del Ayuntamiento, el día 20 de Mayo de 2019 de 10 a 15 h. y de 17 a 19 horas, en la taquilla de la Piscina Municipal de Verano.

Documentación a presentar: Instancia del Ayuntamiento, por unidad familiar cumplimentada y firmada, donde se solicite número de plazas por familia y relación de los miembros que formarán parte del abono. Certificado/volante de empadronamiento que acredite la residencia actual en Quart de Poblet o en la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaià-Quart de Poblet.

Acreditación unidad familiar mediante fotocopia libro de familia.

Se asignará un número al titular del abono, por unidad familiar. En caso de representación será necesaria la autorización original por escrito junto fotocopia del DNI del titular y acreditación del DNI del representante. Cada solicitud recibirá un número de orden y con las que sean correctas se conectionará una lista que se publicará en la web del Ayuntamiento. La asignación de las plazas de abono de Temporada familiar para residentes de Quart de Poblet y de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaià-Quart de Poblet se realizará por sorteo, el 24 de Mayo de 2019 a las 12 h. (Salón de Actos del Ayuntamiento).

Sistema de sorteo: se sacará un número entre el total de los asignados a las solicitudes. A partir de ese número se contarán 250 plazas correlativamente. En caso de que una unidad familiar se quedara incompleta se redondeará por exceso.

La lista con las familias agraciadas se publicará en la web del Ayuntamiento.

## FORMALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DEL ABONO DE TEMPORADA, EN LA TAQUILLA DE LA PISCINA DE VERANO

La inscripción se realizará por orden estricto de turno asignado. Días 28, 29 y 30 de Mayo, de 16 a 21 horas.

Se deberá aportar copia de la instancia general presentada en el sorteo acreditando la titularidad y número en el sorteo. En caso de no asistir en fecha y hora indicadas a la formalización se entenderá que se renuncia a la plaza.

### Ventajas de los BONOS Y ABONO FAMILIAR DE TEMPORADA

El abono de temporada da derecho al acceso a las instalaciones todos los días de apertura al público, desde el 31 de Mayo al 1 de Septiembre, tanto laborales como festivos, excepto en horario nocturno.

Las personas usuarias de la piscina de verano con abono de temporada o bonos de 10 baños podrán disfrutarlos durante el mes de septiembre del año en curso en la piscina cubierta.

El abono de la piscina de verano no da derecho de acceso preferente ni garantiza la entrada a la instalación cuando por motivo de aforo completo no se permita el acceso a más usuarios, es un elemento más de acceso a la instalación con las mismas condiciones que la entrada o el bono 10 baños pero con una importante reducción sobre el precio del servicio.

**Bono AQUART actividades deportivas** **sólo 19'90€** al mes

Para que puedas acceder a cualquiera de estas actividades deportivas dirigidas, tantos días como quieras, durante el mes de Julio y Agosto.

Aquaym · Pilates · Aquagap · Tonificación · Aerobic

➤ Bono para usar en Julio y Agosto

➤ De Lunes a Viernes

➤ Para usuarios de + 14 años

➤ Personal e intransferible

➤ Volumen mínimo semanal 7 horas

- Sesiones actividades acuáticas 45 min.
- Sesiones actividades en seco 60 min.
- Sesiones actividades express acuáticas y seco 30 min.

Horario: mañanas de 9:45 a 10:45 h. Tardes de 20:15 a 21:15 h.

El acceso a los espacios deportivos delimitados quedará supeditado al cumplimiento del límite de aforo de estos espacios deportivos. En cada una de las actividades se establecerá un aforo máximo de asistentes que será controlado por el monitor.

10% de descuento para los titulares del Carnet Love.